NOTA N° 068

Asunción, 11 de Noviembre de 2020.-

Referencia: CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 Ad-Referéndum Plurianual "Seguro de Edificio y Contenido"
ID N° 373.203

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz – Director
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de aclarar que el presente sufrió modificaciones y recortes a nivel Plan Financiero, por lo tanto se realizó la reprogramación del PAC, para poder hacer esta modificación, se anuló el CDP anterior.

Por lo cual el CDP que se adjunta al Contrato ya es el resultado de la reprogramación realizada al PAC.

En espera de un despacho, favorable me despido atentamente.

Lic. **Rocio J. Troche Chena**
Jefa de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones